



# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0100-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de La Rioja a impulsar reconocimientos en todos los ayuntamientos riojanos hacia todas las víctimas y los familiares de la Guerra Civil en la Comunidad Autónoma, y especialmente en aquellos municipios cuyos alcaldes o concejales fueron asesinados, y asimismo desarrolle un inventario de calles y símbolos franquistas que aún perduran para su posterior eliminación.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

2612

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

**9L/PNLP-0100 - 0903116-**

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Resolución aprobada por el Pleno de 14 de abril de 2016:

"1. El Parlamento de La Rioja insta a todos los ayuntamientos riojanos y al Gobierno de La Rioja a impulsar reconocimientos en todos los ayuntamientos riojanos hacia todas las víctimas y los familiares de la Guerra Civil en la Comunidad Autónoma, y especialmente en aquellos municipios cuyos alcaldes o concejales fueron asesinados, tal como aprobó el Parlamento de La Rioja en declaración institucional de 11 de mayo de 2006.

2. Hacer efectivo el cumplimiento de la Ley de la Memoria Histórica, en su artículo 15, y desarrolle un catálogo e inventario de vestigios de aquellas calles y símbolos de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura de Franco, que aún perduran en La Rioja para su posterior retirada de esos lugares prominentes.

3. Crear un Consejo Asesor de la Memoria Histórica en La Rioja en el que participarán, al menos, representantes del Gobierno de La Rioja; Gobierno de España; Asociación de la Memoria Histórica de La Rioja, "La Barranca"; la Universidad de La Rioja; la Federación de Municipios y los grupos con representación en el Parlamento de La Rioja".

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 28 de octubre de 2016, vista la documentación que remite el Ayuntamiento de Tudelilla relativa a la citada resolución aprobada por el Pleno sobre la proposición no de ley, toma conocimiento de la misma y acuerda su remisión a los portavoces de los grupos parlamentarios, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de noviembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

## CERTIFICADO INFORMACIÓN DEL PLENO RESPECTO AL TEMA DE LA MEMORIA HISTÓRICA

David Royo Guallar, secretario-interventor del Ayuntamiento de Tudelilla,

## CERTIFICO

Que en sesión ordinaria del Pleno de fecha 27 de abril de 2016, en el punto 11, con la asistencia de todos los miembros de la Corporación, entre otros se informó de la carta del Parlamento de La Rioja, en relación con la memoria histórica.

"Visto el escrito que lo firma la presidenta del Parlamento de La Rioja, en el que nos insta a todas las entidades a cumplir la memoria histórica.

Visto que este Ayuntamiento, que más reconocimiento que reconocer a los protagonistas mediante la presentación de un libro, que recoge esa historia aunque sea negativa, y que refleja todas aquellas personas que murieron por ambos lados en la Guerra Civil.

Visto que este Ayuntamiento cumple la Ley de la Memoria Histórica, no habiendo ningún vestigio de esa

época. Y que el único vestigio que quedaba era en la casa del médico y con la rehabilitación de ese inmueble se eliminó".

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente en Tudelilla, a 28 de abril de 2016.

V.º B.º Alcalde: Raúl Lavega Herce.

Secretario-Interventor: David Royo Guallar.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40